

[SE ACEPTA LA RENUNCIA DE LA COMPAÑERA PRAXY MARIETTA PINEDA PEÑALBA, AL CARGO DE CO-DIRECTORA DEL SISTEMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES (SINAPRED)]

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 04-2015, aprobado el 9 de enero de 2015

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 09 del 15 de enero de 2015

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfo**

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 04-2015

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Se acepta la renuncia de la Compañera Praxy Marietta Pineda Peñalba, al cargo de Co-Directora del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres (SINAPRED); en consecuencia déjese sin efecto el nombramiento contenido en el Acuerdo Presidencial N°. 97-2014, publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 91 de fecha veinte de mayo del año 2014.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del día siete de enero del presente año. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día nueve de enero del año dos mil quince. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.